

# EL GUARDIA NACIONAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

DE LAS LEYES Y DEL PUEBLO  
SERA FIRME DEFENSOR.

NUM. 15. MONTEVIDEO, OCTUBRE 17 DE 1838.

TOMO 1.º

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Pedro y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.—PRECIO POR MES 2 patacones, NUMEROS SUELTOS 6 pntenes.

## EL GUARDIA.

MONTEVIDEO. MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1838.

Cuando se medita sobre la guerra intestina que hoy aflige nuestro País, cuando se contemplan las calidades de los contendores y se pesan en la balanza de la razón las consecuencias que han de traer la victoria ya de la una, ya de la otra parte, no podemos menos que irritarnos hasta lo sumo, considerando la malicia de aquellos hombres sin pudor, que afectando una duda que no tienen, se atreven á llamar problemática la necesidad imperiosa de hacer toda clase de esfuerzos para acabar con la anarquía.—Nada hay comparable al arte y sagacidad con que se de-entienen en sus discursos, de toda investigación referente al origen de nuestras desgracias, al carácter de la rebelion, á su objeto y tendencia natural.—La dignidad de la República, el respeto debido á sus instituciones, la utilidad del prestigio legal, y otras consideraciones mas de igual importancia, son cosas que ellos jamas mencionan.—Por supuesto, eso de que la corrupcion política del pueblo es una fuente perenne de ruina, y que esa corrupcion procede siempre de los malos ejemplos, á buen seguro que lo discutan.—¿Con qué artificio hurtan el cuerpo á la dificultad de acomodar lo que ha creado Rivera, con las facultades y el orden regular del Estado? ¿Con qué vueltas y rodeos evitan el que se les pongán de manifiesto el cuadro del vicio recibiendo los premios debidos á la virtud, y el de la lealtad perseguida, vilipendiada y expuesta á los ultrajes de la traicion glorificada y triunfante! Constantemente huyen de entrar en materia sobre el fondo de la cuestion: la

consideran en abstracto bajo un solo punto de vista que es el de la guerra entre dos competidores; y de aquí, haciéndose los dispreados, deducen la indiferencia, que aparentan, con respecto á su éxito.—Lo peor es que tanto hobo simplon; acostumbrados á oírlos como á oráculos, repiten lo que les oyen, y á fuerza de clamar en ese sentido, dan cuerpo é importancia á la mas infundada y absurda opinion que haya en algun tiempo lastimado oídos racionales.—

Feizmente una gran masa de Defensores de las Leyes con las armas en la mano, ó preparados ocultamente para tomarlas en oportunidad, están dispuestos á no desistir de su noble empeño.—La gran mayoría de la Nación aplaude su decidido y ardoroso patriotismo, y si oprimida por el traidor mucha parte de ella, calla y esconde sus sentimientos, llegará época en que los manifieste de un modo inequivoco. Bien persuadida está ella de que las pretensiones de Rivera no se enderezan á otra cosa que á subir al supremo mando despótico, á despecho de cuanto hay de mas sagrado entre los hombres. ¿Podrá decirse ser acaso que lo que quiero es derribar al Gobierno para ponerse en su lugar? ¿Podrá dudar de que mientras haya hombres ó cosas que á su ambicion se opongan, estará en perpetua lucha para someter todo á su tiránica voluntad? ¿Cómo pues, no mirará con horror la dura suerte que le presenta ese malvado: VASALLAGE O MUERTE? ¿Y como en fin no verá claramente la imprescindible necesidad de perseguirlo y tratarlo como á bestia feroz, enemiga mortal de la sociedad Oriental de Uruguay?—¡Hipócritas detestables! arteros corruptores de la moral del Pueblo! No os envanezcáis con los parciales triunfos que os

dan vuestras refinadas imposturas.—La verdad, la santa y pura verdad, es muy superior á vuestros viles engaños.—; Temed los resultados de la impresion que ella produce en el alma de los leales Defensores de las Leyes!...

Los enemigos del orden, guiados por su natural impavidez, han hecho circular ayer, entre otras noticias importantes, una, que afirma la resolucion del Poder Ejecutivo alusiva á proponer la Paz y aceptar condiciones en cualquier sentido que le fueran dadas.—Nosotros desmentimos ese rumor que tan intimamente ultraja la dignidad del Gobierno; asegurando ademas, que aunque él de modo alguno menospreia la ocacion de volver á los Pueblos su tranquilidad, jamas permitirá que ella sea adquirida con mengua de las Leyes, de las garantías y de la gloria Nacional.

Es por ventura la situacion del Gobierno tan deporable, para verse obligado á sacrificar á la ambicion y venganza del bando rebelde, los mas caros intereses de la Patria? De cierto que nó; y entonces ¿Cuál puede ser la causa de esa alarmante resolucion?..... A nuestra mente se oculta en la realidad; pero aventuraremos nuestras sospechas por si logramos encontrarla.

La oposicion que los agentes de la Francia hacen para la salida de nuestra escuadrilla, ha esparcido los mas fundados recelos respecto á la parcialidad con que ellos obran. A esto se agrega la toma de Martin Garcia, que hub era sido para el Pueblo, insignificante, si á ella no se subsiguiera la alarma que ha inspirado la increíble union de los buques piratas con los de la estacion francesa.

Estos motivos, pues, quizas sean los que han servido á nuestros enemigos para impedir la realizacion de la Paz; pero ¿saben, que aunque esa infame union fuera cierta, primero los Orientales permitirían su ruina y aun su muerte, que rendir sus brazos á las viles cadenas de la esclavitud?

Del Universal de ayer copiamos lo siguiente:

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

El patron de la goleta nacional *Matilde*, Juan Stark, declara: que el dia 8 del presente salió de Sandú con destino a este puerto; que pasó el dia 13 del presente por el canal del Inferno frente á Martin Garcia, y que en dicha Isla habia enarbolar la Bandera Oriental, y en el Muelle virajo de dicha Isla estaban fondeadas tres goletas, y que para abajo de dicha Isla estaban fondeadas una Corbeta y una Goleta, todas sin bandera.

Tambien declara que en las Higuieritas le dijo un tal Sanchez que despacha como Receptor en dicha Higuieritas, que la Isla de Martin Garcia habia sido batida por los franceses y la Escuadrilla de Rivera, y que a estos últimos no hubiesen ayudado a los primeros no la hubieran tomada. Y para que conste lo firmo con el Sr. Ayudante en servicio.—Montevideo, Octubre 15 de 1838.—Juan Stark.—Francisco de la Sota.

El marinero de la misma goleta, Antonio Aya, declara lo mismo que su patron Juan Stark, excepto lo que declara su patron con respecto al Sr. Sanchez, con quien habló en las Higuieritas. Y para que conste por no saber firmar hizo una señal de cruz, en Montevideo á 15 de Octubre de 1838.—La Sota.

El marinero de la misma goleta Santiago Tole, declara lo mismo que su patron Juan Stark menos lo que dice de las Higuieritas, pues no estuvo en tierra. Y para que conste por no saber firmar hizo una señal de cruz, en Montevideo á 15 de Octubre de 1838.—La Sota.

El Patron de la goleta nacional *Segre* ha declarado en la Capitania del Puerto que el dia 10 del corriente pasó por Martin Garcia y vió el pabellon frances enarbolar en ella.—Que en frente estaban fondeadas una corbeta y un bergantin de guerra frances.—Que en las inmediaciones estaban tambien los buques piratas *Loba*, *Eufracia* y *Payébot* de los Practicos.

Que su goleta fue reconocida por un bote de la corbeta francesa, y por otro de la *Eufracia*.

El Patron de la balandra nacional *Florentina*, declaró lo mismo.

El Patron de la goleta nacional *Adelaida*, dice.—Que el del corriente salió de Mercedes, y el 13 á las diez de la ma-

ñana pasó delante de Martin Garcia.—Que la corbeta francesa lo reconoció.—Que vió en la isla enarbolar el pabellon Oriental, y en el puerto de dicha isla fondeadas la *Loba*, la *Eufracia* y la *Estrella del Norte*, todas con pabellon Oriental, y varias embarcaciones menores.

Lo mismo declaran los marineros de ella Mateo Barcia y Domingo Zapositi.

#### A LOS ANARQUISTAS,

Contestacion al papelucho que pusieron en la mano de una víctima que asesinaron el 1.º de Setiembre.

Bien convencido está el pueblo de Paisandú, que la inmoralidad solo ha podido conducirnos á ejecutar el crimen horroroso de que ha sido testigo el dia 1.º del corriente. No lo ha arredrado no, a-eeinos; al contrario, mira en vuestro proceder la misma conducta que desplegasteis en el mes de Diciembre anterior, cuando le hicisteis el blanco de todos los excesos. La víctima inocente que habeis sacrificado ayer solo ha servido para encontrarlo mas contra vosotros: la sangre de ella y de otras muchas que habeis asesinado impunemente les piden venganza. Ese pueblo ante quien habeis presentado aquel espectáculo, es el encargado de esa mision: pero no empañará sus glorias con la ejecucion de actos solo dignos de vosotros; se conducirá en ellos como depositario de las instituciones de la República, teniendo la satisfaccion de entregarlos á sus tribunales, para que seais juzgados como mereceis. Si, estos son sus sentimientos; jamás abrigará otros, no obstante lo que lo provocais.

Lo llamais ó clasificais de reo de lesa Nacion, y aun suponis que el Sr. General en Jefe ha puesto el puñal que debia asesinar á vuestro caudillo. Impostores! Calculad siquiera, que si un proyecto tal se hubiese concebido, habria él sido confiado á uno de esos tantos aventureros que rodean su persona; á ninguno le habria sido mas fácil llevarlo á la ejecucion, que á esos mismos que han corrido tras del Gefe de los rebeldes, halagados con la esperanza de hacer su fortuna de cualquier modo, á la sombra de sus desórdenes. Algunos de vosotros que paseis vida por estos renglones confesareis si esto es ó no-exacto, y confesareis tambien que esa víctima ha sido sacrificada á otras miras, y con otros fines que bien conocemos. ¿Reo de lesa Nacion! ¿Con qué derecho pretendéis darle un título que solo á vosotros toca? ¿os habeis olvidado por ventura que la Nacion, por conducto de sus augustos Representantes os han puesto fuera de la Ley? ¿Habeis creído acaso que ese y otros hechos horrorosos han de quedar impunes? No, la espada de la justicia se halla suspendida sobre vuestras cabezas, para castigar vuestros crímenes; si, no lo dudéis. Los que en 825 cuando vosotros prodigábais incienso al extranjero, se lanzaron á esta Patria que tantos sacrificios les cuesta no consentirán jamás que

ultrajéis sus glorias; no consentirán tampoco que echéis por tierra esas instituciones que con sus esfuerzos y la sangre de muchos de sus hijos adquirieron. Si esto no fuese así; si vosotros conociérais lo que aquello vale, lo que aquello cuesta, entonces no os habriais revelado contra ella, ni habriais ultrajado su dignidad, presentando el escándalo por cuya senda aun correis.

Bien sabe la masa sana del Pueblo Oriental; bien conocen los patriotas que él abriga en su seno, que nada será capaz de cambiar su orden interior; en vano llamaréis confederado al Gefe que se ha elegido para mandar su ejército; en vano procurareis alarmarlo con voces cuyo significado ni vosotros mismos comprendéis, todo, todo, no debe producirnos mas que lo que hasta ahora os ha producido, el oprobio y la execracion de todos los pueblos. Sí, de esos pueblos que muy pronto han de pedir cuenta de vuestra conducta, y de los ultrajes con que habeis pretendido humillarlos. No os canséis pues en suponer miras que no existen en el pecho de ningún patriota, ni juzgueis por vuestra conducta llena de errores la de aquellos que bien se han dado á conocer y que se conocen.

La República Argentina concurrirá á la lucha honrosa que sostiene la autoridad legal de la República. El Gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion no tiene otro interes que el de preservar sus pueblos del cruel azote de la anarquía; ningún otro sentimiento inobede lo conduce á tomar parte en la cuestion: al lado del caudillo de la rebelion existen los asesinos de Diciembre, esos mismos hombres que desde aquella época han trillado solamente la carrera de todos los crímenes, los mismos que abandonaron el suelo que osaron hollar, y hoyeron cubiertos de oprobio y de ignominia á ocultar su vergüenza al Oriente: él los vé; conoce en ellos á los mismos perturbadores del orden público, y se prepara á castigarlos: he aquí orientales todo su interes: no tiene otro, no: su política es bien conocida: su mision es aquella no otra ninguna.

Por lo demas á que se refiere el papelucho que pusisteis en las manos del desgraciado Carriegos, os diremos, que á vuestro caudillo todo el mundo lo conoce bien, sabe que nadie ha respetado menos que él las formas que el país se ha dado; ha visto que en tiempo de su poder, se ha mezclado en todas las jurisdicciones, que ha ceceñado el Cuerpo Legislativo, no obstante que la Carta lo prohibia una conducta semejante, que ha dispuesto de la hacienda pública; que ha robado de un modo atroz la particular, echando mano de las fortunas de los que se habian sacrificado por la Independencia Nacional; esos y otros crímenes de que todo el mundo lo acusa son sus vir-

tudes; desgraciada de la Patria de los orientales si el Gefe de los rebeldes fuese el encargado de darle instituciones! Entonces, ¿qué sería de ella? ¿qué sería de los esfuerzos de los libres, por darle lo que él pretende destruir? No, los que se lanzaron á esta tierra que él contribuyó á encorvar bajo el yugo ominoso del extranjero, y le dieron libertad y leyes, viven aun, y no consentirán que vuelva otra vez á esclavizarla, dispuestos están hoy á llevar adelante la obra de su completa regeneracion, y quitar de su seno al pérfido caudillo que aun la infama. Los orientales conocen demasiado al caudillo Rivera; á ese mismo que en 825 fué necesario hacerlo entrar en su deber por la fuerza, y que á la generosidad de los libres debe hoy una existencia que bien cara cuesta á la República. Si entonces se le hubiera juzgado como traidor á la mas justa de las causas, ciertamente que en este momento no nos distraería de nuestras atenciones por ocuparnos de un malvado: pero la Providencia, esa misma Providencia que invocais, lo reserva es cierto, pero lo reserva para castigarlo como merece, sirviendo así de escarmiento á los cómplices de todos sus crímenes: de todos sus atentados. El pueblo de Paisandú debe arrojar bien pronto de su seno los elementos que van á hacer patente aquella verdad: ese pueblo héroe que se ha acostumbrado ya á humillar vuestro insultante orgullo; que conoce vuestras perfidias, y que sabe en fin, que el espectáculo que le habeis presentado, es un ejemplo de lo que le preparais á cuilque a de sus bravos defensores. Aquel infeliz tal vez no contrajo otro crimen para con vosotros; lo conocisteis acaso que fué uno de tantos millares sobre cuyos cadáveres tendriais que pasar para lograr vuestros nefandos proyectos, y eso fué lo bastante para que lo mutilaseis del modo mas bárbaro. ¡Malvados! Continúa vuestra carrera que antes de muy poco se habrá llenado ya la medida; así os lo jura el PUEBLO SANDUSERO.

(Del Oriental en Campaña.)

#### CORRESPONDENCIA

#### PETICION.

D. Bernabe Torres, D. Luis Lamas, D. Joaquin Sagra y Periz, y D. Bernardo Cansatt, ante V. E. y sus Ministros con el respeto debido se presentan y exponen: que habiéndose malogrado la tentativa hecha contra la Plaza de Montevideo en la noche del 5, creen necesario se atienda por V. E. y su consejo de Ministros la siguiente propuesta que hacen para el mejor servicio de V. E. los abajo firmados.

Art. 1.º Yo Bernabé, Luis y Joaquín ofrecemos de nuestro bolsillo la suma necesaria para que 500 de nuestros bravos, no rechazados jamás por ninguna fortaleza, sean gratificados con 200 patacones cada uno, y se les dé además medio patacon diario durante la vida, siempre que en la noche del 18 del corriente hagan una atropellada, tomen la Plaza, y asesinen la guarnición: cosa muy fácil desde que tenemos 300 catalanes de aquellos que no saben incendiar conventos.

Art. 2.º Yo Bernardo Médico de profesión, que conozco mi oficio, y que tengo pruebas irrefragables de mi talento y de lo que puedo esperar de la ciencia que honro, ofrezco curar todos los contusos, heridos de peligro, y aun resucitar los muertos que en la jarana cayesen; y prometo solemnemente cumplir mi compromiso en el caso de que, se me estienda desde ahora el Diploma de Cirujano Mayor del Ejército, Médico del Hospital y Puerto; y además Presidente Vitalicio del Tribunal de Medicina que vá V. E. á establecer, todos y cada uno de dichos empleos con sus correspondientes sueldos y manos puercas.

Creemos que V. E. aprobará esta humilde súplica.

*Bernabé G. Torres.—Luis Lamas.—  
Joaquín Sagra y Periz.—Bernardo Canstatt.*

Ejército Constitucional en el Pantanoso Octubre 15 de 1838.

Aprobado.—Aprobado.—Aprobado.

RIVERA.  
*Santiago Vazquez.  
Enrique Martinez.*

## AVISOS.

Se ha perdido.

UN Venado hembra muy domesticado, la persona que lo haya encontrado, puede dirijirlo á esta imprenta que será bien gratificado.

EL ORIENTAL EN CAMPAÑA, No. 1 y 2.

PERIODICO que se publica en Paysandú, se halla de venta en la Librería de Hernandez, donde se admiten suscripciones á medio patacon cada cuatro número.


## EDICTO.

El superior Tribunal de Justicia de la República, mandó en auto de esta fecha, que se convoque nuevamente para que en el término de quince dias se presenten ha hacer oposicion al empleo de Reator, los que se consideren aptos para obtenerlo, Montevideo, Octubre 9 de 1838

TORT.

## ESCUELA DE NIÑAS.

AL LADO DE LA IMPRENTA ORIENTAL CALLE DE SAN JOAQUIN

 El que suscribe pone en conocimiento del público que en el establecimiento de su cargo se enseña á las niñas lo siguiente:—Bordado en blanco, de sedas, de oro y de punto. Costura y marcos, Lectura, Escritura, Arithmetica, Gramática y Doctrina Cristiana, con la perfeccion posible y con las esplicaciones mas acomodadas á la inteligencia de la juventud.

Conociendo su Director, de que la mejor garantia que puede dar de su contraccion, es la de presentar públicamente los trabajos de sus educandas en los ramos á que se han consagrado, se darán exámenes cada seis meses, á los que podrán asistir las personas que gusten, ofreciendo dar principio á dicha exhibicion el 1.º de Enero del año próximo.

Montevideo, Septiembre 30 de 1838.

*José Maria Lara.*

*Para Soriano y Mercedes.*



Admite solamente pasajeros para dichos destinos la Goleta Nacional MERCED'S, Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la Posada de los Amigos, calle del Muelle que encontrarán con quien tratar.

OJO AL AVISO.



EN la calle de San Gabriel número 141, hay de venta una negra recién parida y de buen servicio, se vende en 350 pesos que fue lo que costó, el que se interese por ella ocurra á dicha casa.

o4.

Aviso interesante.

LA Chacra del Finado Hornos camino para el Pueblo de las Piedras, se alquila la que tiene una casa con comodidades, fuera del Mercado al lado de la Panadería del Sr. Robillard darán razon.

o4.

SE VENDE.



UNA negra á pedimento suyo, de todo servicio; fuera del mercado al lado de la Panadería del Sr. Robillard darán razon.

o. 3.

*Para Mercedes y Soriano.*



La Balandra nacional BONITA CARLOTA, admite solamente pasajeros. En la Posada de los Amigos calle del Muelle se encontrará con quien tratar.

*Se fleta con preferencia para Mercedes.*



La Goleta nacional MINERVA: los señores que gusten fletarla pueden ocurrir á su patron á bordo ó á la Posada de los Amigos, que encontrarán con quien tratar, advirtiéndole que tiene excelentes comodidades para pasajeros.

*Para Mercedes ó Soriano.*



Saldrá para dicho destino, la Balandra nacional FORTUNA, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, el que guste tratar ocurra á la Posada de los Amigos, calle del Muelle.